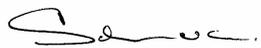




**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**  
**ESTADOS N° 007**

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 2012-00126	Conciliación Prejudicial	Ricardo Miranda Manjarrez y Otros	Municipio de San Benito – Sucre	28 – Enero – 2013	Auto Aprueba Conciliación
2	70001-33-33-003 2013-00005	Nulidad y Restablecimiento	Beatriz Elena Llanos de Wilches	Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL EICE en Liquidación – UGPP	28 – Enero – 2013	Auto Inadmite Demanda

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

  
SANDRA VILLALBA ENAMORADO  
SECRETARIA